

ACTA No. 067 – 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala, el día miércoles tres de marzo de dos mil veintiuno, al ser las nueve horas con trece minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	Ausente
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente
Mayra C.	Potoy	Chevez	Ausente
Diana C.	Ortíz	Gómez	Ausente

SÍNDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cintha	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTA MUNICIPAL:

ALCALDESA MUNICIPAL :

SECRETARIA CONCEJO:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO ÚNICO: Rendición de Cuentas Alcaldía Municipal 2020

CAPÍTULO ÚNICO: Rendición de Cuentas Alcaldía Municipal 2020

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal cede el espacio a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, quien ha convocado al Concejo Municipal a sesión extraordinaria para presentar la Rendición de Cuentas del año 2020.

La Sra. alcaldesa se presenta acompañada de los cuatro (4) jefes de las diferentes coordinaciones:

Sra. Filena Urbina Cubero – Coordinadora de la Dirección Administrativa
Sr. Leonardo Mora Mora – Coordinador del Dpto. de Desarrollo Y Control Urbano
Sra. Tatiana Zamora Alpízar – Coordinadora a.i. de la UTGV Municipal
Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal

Además la Sra. Alcaldesa se hace acompañar de los señores vicealcaldes:

Sr. Wilson Espinoza Cerdas Vicecalde Primero
Sr. Jorge Mario González Torres Vicecalde Segundo

Además, se encuentra presente el Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico Municipal, quien participa dentro de la sesión como moderador de la agenda programada, para dar a conocer al honorable concejo lo realizado desde la Administración Municipal durante el año 2020.

Desarrollo de la Agenda

- | | |
|---|---|
| 1 Apertura de sesión extraordinaria | Sra. Adilia Reyes Calero |
| 2 Entonación del Himno Nacional | |
| 3 Entonación del Himno del Cantón de Upala | |
| 4 Presentación de Informes | |
| a) Alcaldía | Sra. Aura Yamileth López Obregón
Sr. Wilson Espinoza Cerdas
Sr. Jorge Mario González Torres
Sra. Aura Yamileth López Obregón |
| b) Coordinación de Hacienda | Sr. Juan Amador Arley |
| c) Planificación | Sr. Juan Amador Arley |
| d) Coordinación Administrativa | Sra. Filena Urbina Cubero |
| e) Coordinación de UGSE | Sra. Filena Urbina Cubero |
| f) Coordinación de Desarrollo y Control Urbano | Sr. Leonardo Mora Mora |
| g) Gestión Jurídica | Sr. Diego Rivas Olivas |
| h) Enlace Comunal | Sr. Jorge Cabezas Segura |
| i) Unidad Técnica de Gestión Vial | Sra. Tatiana Zamora Alpízar |
| j) Comité Cantonal de Derp. Y Recreac Upala | Sr. Ricardo Durán A |
| k) Cierre | Sra. Aura Yamileth López Obregón |

NOTA: La alcaldía municipal hace llegar la presentación realizada, vía correo electrónico "digital" misma que es resguardada por la secretaría en el expediente de dicha sesión.

NOTA: El Moderador de la sesión brinda receso iniciando a las 10:35 a.m. y finaliza a las 11:00 a.m. (hace la reapertura de la sesión la Sra. Presidenta Municipal).

Se procede a realización de consultas por parte de los miembros del Concejo Municipal, a las cuales responden desde las diferentes coordinaciones y departamentos.

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal una vez evacuadas las dudas y consultas, y que éstas han sido aclaradas por los diferentes funcionarios desde las coordinaciones, se somete a votación la aprobación de la Rendición de cuentas presentada por la Alcaldía Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme dar por aprobada la Rendición de Cuentas presentada por la Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020. Información expuesta ante el Concejo tanto por la Alcaldía y su equipo, como también por las diferentes coordinaciones de la Municipalidad de Upala.

ARTICULO 3)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaría Concejo Municipal

U. L. _____